



TZINTZUNTZAN
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA

Presidencia Municipal

OFICINA

Dirección de Obras Públicas y Urbanismo

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DOPU/060924/LC/001/2024

C. PERLA GUADALUPE CUIRIZ CORRAL
PRESENTE

El H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, por conducto de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, concede a usted la Licencia No. **DOPU/060924/LC/001/2024**, para llevar a efecto la obra: **Construcción de Local Comercial en Planta Baja, Casa Habitación en Primer Nivel y Servicios en Segundo Nivel Integrado el Proyecto a las Características Formales y Visuales Existentes en las Costruccions Aledañas con una construcción de 95.02 m², en la Av. Lazaro Cardenas No. 324, del Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán. (SE AUTORIZA Y SE DA EL VISTO BUENO COMO SE MARCA POR EL INTERESADO). Recordando que, si se afecta a negocios externos por el polvo, programar la construcción en horarios adecuados.**

De acuerdo con la estimación del costo de la construcción, se ha enterado en la tesorería Municipal por cuenta suya, la cantidad de **\$ 00.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe de los derechos que señala la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se le recuerda a usted que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de construcciones para el **Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán**, esta licencia puede ser suspendida o anulada en los casos previstos y que deja a salvo los derechos de terceros, incluidos los propios del Municipio.

Nota: Se da la licencia de construcción a quien solicita, deslindando al **H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán** de cualquier otro uso y afectación a terceros que se le dé a dicho permiso.

Esta licencia **no autoriza la colocación de material sobre calles, avenidas o banquetas, ni la obstrucción de las mismas** (de ser necesarios poner los señalamientos adecuados), así como también cualquier demolición que se realice dentro de la misma, tendrá que realizarlo por las noches para no afectar a vecinos y con el permiso de seguridad pública para poder cerrar la calle mientras se trabaja, esta licencia tiene una vigencia de **1 año**, siendo del día **06 de septiembre del 2024, al 06 de septiembre del 2025.**

ATENTAMENTE

ING. MARCO ALEJANDRO PIMENTEL BALTAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO



DIRECCION DE OBRA PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
TZINTZUNTZAN, MICH.

CCP. ARCHIVO



Transparenciatzintzuntzan21.24@gmail.com



4346905813



Las Yacatas No. 25, Colonia Centro
C.P. 58440 Tzintzuntzan, Michoacan



H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN

2024 – 2027

“UNIENDO Y TRANSFORMANDO”



TZINTZUNTZAN
PUEBLO MÁGICO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN:

DOPU/060924/LC/001/2024

No. FOLIO: 00000.C-001

TIPO DE OBRA:

DEMOLICIÓN REMODELACIÓN CONCLUSIÓN
OBRA NUEVA REPARACIÓN

DATOS DEL PREDIO:

Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas N° 324, Tzintzuntzan, Mich.

No. Oficial: 324

No. Manzana:

No. Lote:

DATOS DEL USUARIO

Nombre: Perla Guadalupe Cuiriz Corral

Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas No. 324

Colonia: Centro

DATOS DEL ENCARGADO DE LA OBRA:

Nombre: Roberto Chagolla Rangel

Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas No. 324

Colonia: Centro

SUPERFICIE SOLICITADA Y/O AUTORIZADA:

95.02 m²

DATOS DE LA OBRA AUTORIZADA:

PERIODO DE VIGENCIA:

1 AÑO

SOLICITADO

Construcción de Local Comercial en Planta Baja, Casa Habitación en Primer Nivel y Servicios en Segundo Nivel Integrado el Proyecto a las Características Formales y Visuales Existentes en las Construcciones Aledañas en la Av. Lázaro Cárdenas N° 324, Municipio de Tzintzuntzan Michoacán.

A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PERMISO HASTA EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CONCEDIDO

TOTAL A PAGAR:

\$ 568.00

QUIROGA, MICH. A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA SE COMPROMETE FORMALMENTE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN ESTA SOLICITUD, TOMANDO LAS PRECAUCIONES NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, EVITANDO OBSTRUIR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ABSTENERSE A INVADIR Y DAÑAR CONSTRUCCIONES CONTIGUAS.

AUTORIZACIÓN:

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

ING. MARCO ALEJANDRO PIMENTEL
BALTAZAR